

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA \diamond \diamond FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125	pesetas inserción
Media ídem.	65	— —
Cuarto ídem	35	— —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20	pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10	—

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
El pago se hará siempre por adelantado

SUMARIO

De actualidad.—Las excedencias.—Homenaje al señor Casero.—Edificios escolares.—Un eclipse de Luna.

Como trabaja el Magisterio.—Una vida ejemplar, honra de la raza.

Enseñanza ocasional.—Una lección de cálculo.

Ecos del Magisterio.—La miseria invade los hogares de dos compañeros.—Las Escuelas graduadas.—Las Escuelas mixtas.—¡Revisión del Escalafón!

Asociaciones de Maestros.—Federación del Magisterio asturiano.—Ronda.—Torrelaguna.—Confederación nacional de Maestros.—Los Maestros y el homenaje a su majestad el Rey.

Sección oficial.—Índice de la «Gaceta».

La Escuela en acción.—Desarrollo completo de los grados de iniciación, primero, segundo y tercero.

Del Ministerio.

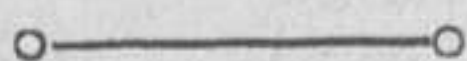
Crónica general, correspondencia y anuncios.

ORGANIZACION ESCOLAR
CINCO PESETAS EJEMPLAR

Manual del Maestro

por

Don Victoriano F. Ascarza



Libro indispensable a todos los Maestros y Maestras que quieran conocer sus derechos y deberes; contiene, claramente explicada, toda la vida profesional de los Maestros: desde que comienzan sus estudios en la Normal, hasta que cesan por clasificación pasiva.

La 5.^a edición, notablemente aumentada, será puesta a la venta en todas las librerías de España en el mes de *febrero*, al precio de

5,00 PESETAS EJEMPLAR

DE ACTUALIDAD

Las excedencias.—Las excedencias han pasado en el Magisterio por dos períodos: uno, de amplia benevolencia y libertad, y otro, de restricciones.

En el primero se concedía la excedencia con un solo día de servicios, y se continuaba ascendiendo en el Escalafón.

Así vinieron muchos abusos.

Se pidieron excedencias para pasar los primeros años del Magisterio consagrados a otros trabajos más lucrativos, para luego reingresar con sueldos, como si se hubiese estado en el servicio activo.

Vinieron las quejas, y vino también la restricción.

Esta exige para la excedencia tres años de servicios en la misma Escuela, y, salvo en casos determinados, el excedente se queda parado en el Escalafón, reingresando con el mismo número que tenía al cesar.

Se ha pedido un poco más de libertad.

Se desea que no haya necesidad de período alguno de tiempo para obtener la excedencia. Así ocurre en otras carreras.

Con limitar los ascensos, salvo en las excedencias obligatorias, desaparecerán los abusos antiguos.

Si se llega a una reforma del Estatuto, esperamos que ha de imperar ese criterio de benevolencia, como desea la mayoría del Magisterio.



Homenaje al señor Casero.—En los diarios de Barcelona hallamos más detalles del homenaje rendido a nuestro compañero, que ha tenido los caracteres de un acontecimiento.

Lo celebramos y nos felicitamos de ello.



Edificios escolares.—Hemos publicado en nuestro número pasado los presupuestos y las subvenciones concedidas para construir varios edificios escolares en distintos pueblos.

Nos complace que se haga esto porque

es de apremiante necesidad; pero nos sorprende lo elevado de algunos presupuestos. Se piensa en cosas demasiado grandes y suntuosas cuando era conveniente, para poder atender a otras poblaciones, ser modestos: sencillez, baratura, solidez y mucha luz y ventilación es lo que exigen nuestros locales; lo demás, sobra.

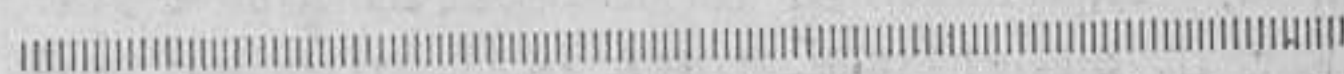


Un eclipse de Luna.—En la noche del domingo, 8 del actual, habrá un eclipse parcial de Luna, que se verá desde toda España si las nubes no lo impiden.

Comenzará a los ocho y ocho minutos de la noche; llegará a la fase máxima a las nueve y cuarenta y dos minutos, y terminará a las once y cuarto. En el medio del eclipse quedará oculta una parte equivalente a los 0,735 del diámetro lunar, es decir, casi las tres cuartas partes del mismo.

Empezará el eclipse por un punto del disco que corresponde a la hora de las siete y media, si consideramos ese disco como la esfera de un reloj, y terminará por otro punto que ocupa la posición de las cuatro y media en el reloj.

El fenómeno es curioso, pero carece de importancia científica; todo lo que se puede aprender en él se sabe ya de forma segura.



Damos en el número de hoy treinta y dos páginas, como en los dos anteriores, y de esta suerte nuestros lectores han recibido; en esta semana, noventa y seis páginas de texto, con todas las informaciones y trabajos pedagógicos que pueden serles de utilidad o de instrucción. Hemos repetido el modelo de hoja para la estadística, a fin de que nuestros lectores la puedan llenar sin más gastos, y remitirla a las Secciones administrativas correspondientes.



ENSEÑANZA OCASIONAL

Una lección de cálculo.—El señor Maestro abre un número de **El Magisterio Español**, lee atentamente, y nos dice: «El ministerio de Instrucción pública quiere saber las condiciones de los locales-escuelas de España, y, entre otros datos, pide los siguientes: superficie del salón de clases, volumen del mismo, superficie y volumen por alumno y la superficie total de iluminación; ¿quiénes de vosotros se creen capaces de hallar estos datos en esta clase, y calcular lo que sea menester?»

En seguida nos adelantamos tres. El señor Maestro nos invita a pedir lo que necesitamos para el trabajo. Nosotros pedimos una cinta métrica o un metro, una cuerda y dos listones largos. Nos los entrega, y comenzamos las operaciones de medida.

Los más pequeños nos miran con curiosidad. No tenemos cinta métrica, y utilizamos la cuerda y un metro corriente. Tomamos la cuerda de un extremo y la fijamos en un ángulo del suelo con una de las paredes de la clase; otro compañero tira de la cuerda y llega hasta el otro muro frontero; hace un nudo, y luego, cuidadosamente, medimos con el metro la longitud de la cuerda, que es la del salón.

Hallamos así 9,55 metros de largo. En seguida hacemos la misma operación a lo ancho del salón; encontramos 5,10 metros. Ya tenemos lo necesario para hallar la superficie, pues la figura es sensiblemente un rectángulo.

Por consejo del señor Maestro repetimos esta medida otras tres veces. «Siempre—nos dice—las medidas deben repetirse para mayor seguridad; cuando muchas, con mucho cuidado, aun se encuentra alguna diferencia de unas a otras, se debe tomar el promedio de todas ellas»

Nosotros así lo hacemos; pero nuestras medidas apenas difieren unas de otras en un centímetro, y adoptamos las primeras. Tratándose de un rectángulo, la superficie es el producto de lo largo por lo ancho, y así obtenemos

$$9,55 \times 5,10 = 48,705 \text{ metros cuadrados.}$$

Debemos ahora hallar el volumen. Pa-

ra ello necesitamos tomar la altura del salón de clases. Naturalmente, nosotros no alcanzamos el techo. Somos demasiado pequeños; no tenemos una escalera; subidos a un banco, tampoco podemos realizar nuestro propósito. Pero acudimos a los dos listones; apoyamos uno en el suelo y el otro en el techo, adosándolos a un rincón de la clase; los sujetamos, los tendemos en el suelo, y medimos luego los dos listones en la misma posición que llegaban del suelo al techo, y hallamos de altura 2,50 metros. También aquí, por consejo del señor Maestro, repetimos la operación tres veces.

La figura de la clase es un prisma recto; el volumen es, por tanto, el producto de los metros cuadrados de la base o suelo por la altura, o sea

$$48,705 \times 2,5 = 121,7625 \text{ metros cúbicos.}$$

El señor Maestro nos ha dado después el Registro escolar Solana, que lleva al día; hemos copiado la asistencia media de cada mes durante el curso 1923-24; las hemos sumado, hemos dividido por los meses del curso y hemos hallado 43,2 de asistencia media.

Después de esto hemos dividido la superficie de 48,705 metros cuadrados por esos 43,2 de asistencia media, y resulta 1,13 metros de superficie por alumno. Haciendo la división del volumen por el mismo número de alumnos, hallamos un volumen de 2,8 metros cúbicos por alumno.

En el acto escribimos todos estos datos en la estadística, y el señor Maestro nos explica el interés que tienen los estudios de esta clase para conocer el estado de los distintos servicios, sus deficiencias, las reformas convenientes, etcétera. Actualmente, todas las reformas deben apoyarse en datos estadísticos.

Las operaciones aritméticas, derivadas de las medidas, han sido ejecutadas a la vez por otros niños de las secciones adelantadas, y todos han tomado una parte activa en el trabajo, estimulados por el interés y la novedad de las operaciones que han visto ejecutar.

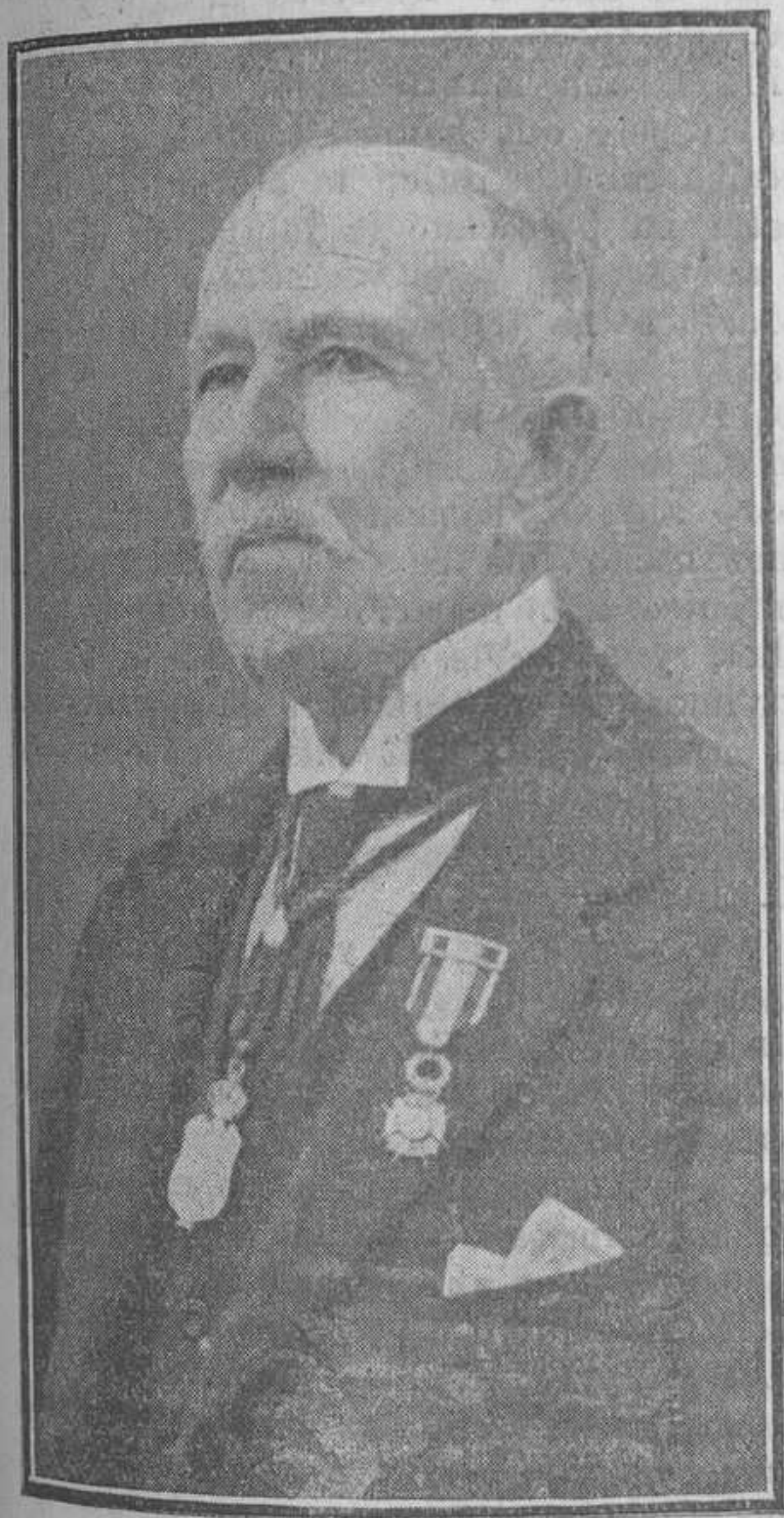
LUIS G. FERNANDEZ
de doce años

COMO TRABAJA EL MAGISTERIO

Una vida ejemplar, honra de la raza

Por los años 73 y 74 del pasado siglo atravesaba España uno de esos momentos de caos social, cuyo mayor mal es la confusión que producen en los ciudadanos de buena fe.

Visto de cerca, debió ser aquello ho-



D. Juan Aliaga y Serrano.

rible, más que por lo sangriento, por lo caótico. Carlistas y liberales, centralistas y federalistas, clericales y comunistas, todos los credos políticos con sus ingenuos partidarios y sus corifeos interesados, predicán al pueblo la pana-

cea nacional. Proclamas, libelos, pastorales, bandos, sátiras, letrillas y oraciones. Se anda a tiros por las calles, y se relaja enormemente la disciplina militar; se arman tropas voluntarias, se forman otras con presidiarios, y son saqueados muchos pueblos; por los campos merodean las guerrillas, y no se distinguen bien las partidas de bandoleros de los grupos de exaltados ciudadanos que luchan por la libertad.

Uno de los sitios donde tuvo más fuerza la insurrección cantonal fué en las provincias de Murcia y Almería. El arsenal y plaza de Cartagena, con la gran cantidad de pertrechos y viveres que contenía, fué uno de los baluartes donde más resistieron los sublevados que disponían de una pequeña escuadra con la que combatieron casi un año. Por aquellas tierras almerienses y murcianas sopló un viento revolucionario, que, visto ahora de lejos, no fué sino una pequeña fogata como las que en otros sitios producían las chispas que esparcía por Europa la gran hoguera de París.

Por aquella fecha, cuando todo era pelea y confusionismo en las villas y ciudades, y susto y desorientación en los pueblos, un mozo de veinticinco años, jinete en un peludo caballo, cruza pacífico y tranquilo las tierras almerienses; lleva cuatro libros bajo el brazo y ni un mal pistolón en el bolsillo; va de la capital hacia las sierras. Ha terminado la carrera de Maestro, y se dirige a su pueblo natal, María, que le espera solitario entre áridas montañas. Y en cuanto llega a su pueblo el Maestro nuevo, se mete en la mísera Escuela y empieza su labor callada y terne: «La b y la a, ba; ... 3 por 4, 12; ... Demos gracias a Dios; ... Niños, que no me falte ninguno a la Escuela».

Han pasado veinticinco años. 1899. Fecha bien triste para España. Se había logrado afianzar la unidad centralista y se había dado al país un barniz de

nación progresiva con sufragio universal, jurado y concordato que el caciquismo, única realidad, se encargó de adular en su provecho. Regresan tuberculosos y famélicos los restos de nuestro ejército colonial. En aguas lejanas se han hundido los barcos enviados por gobernantes que no sabían geografía. El pueblo, ignorante de lo que valían las colonias, no se da cuenta de lo que significa haberlas perdido. Unos pocos hombres analizan el estado de atraso y de ignorancia del país. Surge la palabra *regeneración*. La voz iracunda de Costa llama a los españoles eunucos y analfabetos.

Sí; se hace la estadística del analfabetismo español, y se descubre un pueblecito encerrado en las sierras almerienses, en el que no hay ningún analfabeto. El fenómeno es obra de un oscuro Maestro que se ha pasado veinticinco años, día por día, en su Escuela, que no ha esperado a que fueran los discípulos cuando quisieran o pudieran, sino que ha ido él mismo a buscarlos, a reprender a los padres si eran ellos, por su descuido o su codicia, los causantes de la falta, o a dar clase a los muchachos en sus casas si estaban enfermos o tenían necesidad de trabajar en el campo por el día; que ha reducido a la mitad las vacaciones, y que invierno y verano, sudando en agosto y teniendo que abrirse en enero camino entre la nieve no ha faltado ni un día a su deber, que es para él una obsesión. Es riguroso, duro y exigente, pero en María no hay analfabetos, y cuando el Inspector de enseñanza examina a los muchachos, felicita al Maestro e informa al ministerio de aquel caso excepcional.

* * *

Y pasan otros veinticinco años. 1924. Coincide el fin de este otro igual período con otra fecha memorable para España. Apenas repuesta del quebranto colonial, había surgido la fatal pesadilla marroquí. Sucumbe en los ingratos peñascales africanos la juventud española, y se entierra allí el dinero, una y otro tan precisos para lograr aquella regeneración por que clamaban los del 99. De trompición en trompición hemos llegado a otro desastre, si no tan grande, sí más sintomático, y un golpe de Estado produce un cambio radical en la

forma externa del Gobierno. Se busca por los pueblos hombres honrados, laboriosos, que no se hayan metido en política, esos hombres que son la reserva de un país para los momentos apurados, y en María se encuentra uno, es el Maestro D. Juan Aliaga y Serrano, que lleva cincuenta años metido en su Escuela, invierno y verano, de la mañana a la noche, empeñado en que no vaya al servicio ningún mozo de María que no sepa leer y escribir, y en alentar y ayudar a los muchachos que quieren hacer una carrera. Y se le añade al trabajo de la Escuela el de ser alcalde.

Y en una de nuestras andanzas por parajes poco frecuentados, hemos asistido a una manifestación de cariño y de respeto que honran tanto a quien la recibe como a quien la otorga. La «Gaceta» ha publicado la jubilación de don Juan Aliaga, y el vecindario entero de María se ha reunido para decirle: «Descanse usted ya, D. Juan. Todos los que aquí estamos le debemos cuanto sabemos. Los más no salieron del pueblo, pero algunos hemos corrido tierras, hemos hecho una carrera, obedeciendo al impulso que usted nos dió de muchachos, y al verle a usted, los que aun vivimos, terne todavía e impasible, con el mismo tesón y la misma energía que hace cincuenta años, le decimos agradecidos y cariñosos: Descanse usted ya D. Juan».

Y D. Juan Aliaga y Serrano, Maestro durante medio siglo en María, sale al fin de su Escuela y se va a su casa quizá a pensar que si el progreso de un país es la suma de las actividades de todos los ciudadanos, no debe haber sido muy imitado el noble ejemplo de su laboriosidad y su entusiasmo por la profesión, pues aun quedan en España analfabetos, y, lo que es peor, aun queda mucho, aunque ahora parezca que está acogotado, de lo que produjo el caos social de hace cincuenta años: el derrumbamiento de hace veinticinco y la aun inquietadora incógnita de hogaño.

J. GARCIA BELLIDO

Nota de la R.—El autor de este artículo no pertenece al Magisterio. Es persona cultísima, muy amigo de viajar y de estudiar España. En una de sus excursiones aprendió los hechos que relata, y conmovido escribió este artículo.

DE MATEMATICAS

Problema.—Obligado un prisionero de guerra a declarar los medios de defensa que tenía un fuerte, manifestó: que las murallas que rodeaban la fortificación afectaban la forma de un polígono regular, que tenía la propiedad de que las bisectrices de sus ángulos formaban en el centro ángulos cuatro veces menores que los del polígono, y que en la muralla correspondiente a cada lado del mismo, había emplazados dos cañones servidos cada uno por 12 soldados. ¿Cuántos soldados y cuántos cañones defendían el fuerte?

Solución.—En un polígono regular de n lados, el ángulo en el centro tiene un valor de cuatro rectos, divididos por el número de lados, o sea

$$\frac{4}{n}$$

En el mismo polígono, el valor de los ángulos, formados por sus lados, es tantas veces dos rectas, como lados tiene, menos dos, o sea

$$2(n - 2)$$

y el de uno de esos ángulos es, por consiguiente,

$$\frac{2(n - 2)}{n}$$

y como este ángulo, según el enunciado del problema, es cuatro veces mayor que el primero, tendremos la igualdad

$$\frac{2(n - 2)}{n} = 4 \times \frac{4}{n}$$

y de aquí resulta sucesivamente

$$\begin{aligned} 2(n - 2) &= 16 \\ 2n - 4 &= 16 \\ 2n &= 20; n &= 10 \end{aligned}$$

El polígono es, por consiguiente, un decágono regular, o sea de diez lados.

Habrán $10 \times 2 = 20$ cañones, y estaba servido por $20 \times 12 = 240$ soldados.

Nota. La fórmula del valor de los ángulos, fundamento de la solución, puede hallarse razonado en el *Tratado de Geometría*, por Ascarza, o en cualquiera otro de alguna extensión.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Federación del Magisterio Asturiano.—

El día 28 del pasado se celebró Junta general con representaciones de las Asociaciones de Avilés, Belmonte, Cangas de Onís, Gijón, Infiesto, Laviana, Lena, Luarca, Oviedo, Pravia, Siero y Tineo, y el señor Miaja como vocal representante de la provincia en la Nacional, tomándose los siguientes acuerdos:

Aprobar las cuentas presentadas por D. Manuel Alvarez de los gastos realizados con ocasión de su viaje a Madrid.

Aprobar igualmente las cuentas presentadas por el señor tesorero, las cuales arrojan un saldo en favor de la Federación de 162,85 pesetas.

Se procedió a la renovación de cargos de la Junta directiva, resultando elegi-

dos, por aclamación, los señores siguientes:

Presidente, D. Celestino García Muñiz, representante de la Asociación de Belmonte; vicepresidente primero, don Pedro Méndez, de la Asociación de Siero; vicepresidente segundo, D. Daniel Rodríguez, de Grullos de Candamo; tesorero, D. Sandalio Martín, de la Asociación de Oviedo; vicetesorero, D. José Arqués, de la de Infiesto; secretario, D. Baudilio Arce, Maestro de Oviedo; vicesecretario, D. Julián Campo Zurita, de Luarca; vocales: los presidentes de las Asociaciones federadas.

Conceder, por aclamación, un expresivo voto de gracias a la Junta saliente por sus acertadas gestiones.

Nombrar presidentes de honor de esta entidad al señor Rector de la Universidad de Oviedo y al señor Inspector jefe de la provincia, D. Macario Iglesias.

Y otros muchos acuerdos de orden general que serán llevados por su representante a la Asamblea de Madrid.



Ronda.—Hemos recibido la Memoria impresa de los trabajos hechos por esta Asociación en 1924. Refiere sus gestiones que, en varios asuntos de mucho interés, han sido coronadas por el éxito, como, por ejemplo, la mejora de consignación para casa habitación, para ropero escolar, cobro de atrasos, etc.

Se ha logrado esto en parte por formar parte de los Ayuntamientos concejales Maestros. Se han logrado además créditos para construcciones escolares. De otras varias cosas, de interés societario local, trata la Memoria, pero nos parece que lo señalado es lo más interesante para que sirva de ejemplo a otras Asociaciones. Felicitamos cordialmente a la de Ronda.



Torrelavega.—Para tratar de las instrucciones que habrán de darse al Delegado provincial, D. José Fernández Esteban, referentes a la Asamblea que se celebrará en Madrid en los próximos Carnavales, se cita a los Maestros del segundo Escalafón de este partido a una reunión que tendrá lugar el domingo, 15 del actual, a las once de la mañana, en uno de los locales de la Escuela graduada de niños de Torrelavega.—El Delegado del partido, ANATOLIO CUADRADO

Reinosa.—Con el fin de unificar acuerdos que ha de exponer el señor Delegado provincial de la Confederación Nacional de Maestros del segundo Escalafón, en la Asamblea que en breve ha de celebrarse en Madrid, convoco a los Maestros de este partido, en Reinosa, el día 9 del corriente, y hora de las once de su mañana, en el sitio de costumbre.—El Delegado del partido, MARIANO BLANCO.



Los Maestros y el homenaje a su majestad el Rey.—El día 23, con motivo de la fiesta onomástica de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y del homenaje que le rendía la nación entera, fué cursado, con tarifa de lujo el siguiente telegrama:

«Mayordomo Palacio Real.—Madrid.—Confederación Nacional de Maestros respetuosamente felicita Rey, saluda Reina, adhiriéndose homenaje España.—Presidente, Martínez Page.»



Confederación Nacional de Maestros.—Para la Asamblea general ordinaria que ha de celebrarse en Madrid los días 23 y 24 del presente mes de febrero, organizada por la Confederación Nacional de Maestros, ha sido concedida la rebaja de ferrocarriles que determina la tarifa especial número 108, en su artículo segundo.

Las tarjetas de asambleístas pueden pedirse al tesorero de esta entidad, don Zoilo Ladislao Santos, en Los Molinos (Madrid), previo el envío de tres pesetas para atender a los gastos.

La Comisión ejecutiva, C. MARTÍNEZ PAGE, ANGEL A. CASTILFORTE, LADISLAO SANTOS.

Diccionario de Legislación de Primera enseñanza

Forma un tomo de 1.099 páginas, de 17 × 25 centímetros, a dos columnas. Encuadernación en tela, con lomo estampado.

Ejemplar, 25 pesetas

ECOS DEL MAGISTERIO

La miseria invade los hogares de dos compañeros.—¡Maestros españoles! Triste, muy triste es el motivo que me obliga a dirigiros hoy estas líneas.

Dos buenos y honorables compañeros, Maestros propietarios, han sido destituidos por imposibilidad física cuando hacía ya algunos años venían ejerciendo con resultados más que satisfactorios su noble misión.

Hace ya más de cinco años que don Romualdo Cervera y D. Emilio Doladé, Maestros respectivos de los Escuelas de Meull y Galet (Lérida) fueron nombrados en propiedad; hoy, ¡infelices!, han sido arrojados del Magisterio como si su defecto fuera señal de ignominia para la clase.

Se les excluye del número de Maestros sin atender a los sacrificios que, como tales y en bien de la sociedad, han venido ejerciendo durante los varios años que ya como interinos, ya como propietarios llevan de servicio. Se les excluye sin ver que es indigno dejar en medio del arroyo, sin pan y sin sueldo, a dos pobres familias, ya que ambos queridos compañeros son casados y con hijos, y el de Gabet tiene uno que, a causa de terrible enfermedad, es mudo y demente.

Estos pobres Maestros tienen entablado recurso de alzada. Los compañeros todos del partido trabajamos cuanto nos es posible por la suerte de estos dos Maestros mártires; sin embargo, la labor de unos pocos resultaría probablemente infructuosa. La Junta directiva de la Asociación de Tarragona ha tomado el buen acuerdo de pedir su reposición; Dios quiera que tengan muchos imitadores.

Por esto, hoy me dirijo a las autoridades en súplica de que dispongan sus buenos corazones en el sentido de que, en la resolución del referido recurso, enjuguen en lo que sea posible las amargas y abundantes lágrimas que brotan incesantemente de los ojos de nuestros desconsolados compañeros, de sus afligidas esposas y de sus tiernos e inocentes hijos. Asimismo, hago llamada a vuestros corazones, Maestros españoles. Trabajad, por compasión, en bien de dos

hombres honrados y laboriosos, sumidos en la miseria y en la desesperación. Trabajad para ellos, que lo haréis asimismo en provecho propio, pues todos los Maestros que no cuenten con diez años de servicios están expuestos, como todo ser humano, a sufrir una enfermedad o un accidente cualquiera. Si conservan de su desgracia algún defecto, sin duda se verán en el mismo caso que los desgraciados compañeros Cervera y Doladé.

No digo más. La Asociación Nacional, las provinciales y de partido y el Magisterio en pleno tienen la palabra.

ANTONIA SERRA

Vilanutjana.



Las Escuelas graduadas.—En toda Escuela graduada ha de haber por lo menos tres grupos con su sala de clase correspondiente, y, según las disposiciones vigentes, se han de enseñar a los niños doce asignaturas o materias. Pues bien; doce entre tres, tocan a cuatro. De donde resulta que cada Maestro podía, hecha la distribución, dedicarse a la preparación y enseñanza de cuatro materias en sus tres distintos grados, a semejanza de lo que se hace en los Institutos y demás centros de enseñanza secundaria y superior.

Y pregunto yo: ¿No sería esto más fácil, más lógico y más conveniente, útil y práctico para la enseñanza y el Maestro que el que uno mismo tenga que dedicarse y parar su atención en la enseñanza de doce materias que, distribuidas en tres grados, hacen treinta y seis programas?

Pues a pesar de que esto salta a la vista, a pesar de que los Maestros siempre nos estamos lamentando de ello, a pesar de que no hay inteligencia humana que sea capaz de abarcar tal cúmulo de enseñanzas y matices de las mismas, como es preciso desmenuzar para ponerlas al alcance de los niños en sus distintos grados, aun no se ha levantado una voz que imponga obligatoriamente esa forma de distribución en las gradua

das, ni se ha levantado una voz que disponga el que las oposiciones se hagan a Escuelas unitarias y a Escuelas graduadas, y dentro de estas últimas, que los ejercicios sólo se hagan a un grupo de las cuatro asignaturas que a cada Maestro toca enseñar.

Esto, repito, no es ninguna novedad, porque a nadie se le ha ocurrido, por monstruoso, el que un profesor de Instituto haga ejercicios de oposición a todas las materias que se cursan en el citado centro, y que después, habiendo otros profesores, cada uno haya de explicar a los de primero, segundo, tercero, etc., una parte de todas las asignaturas, sino que ya sabemos como allí se procede. Sólo tratándose de la Escuela es posible que tales cosas subsistan sin darse cuenta y sin que se remedien por quien puede mandarlo sin gastos de ninguna clase.

G. RAMOS



Las Escuelas mixtas.—El sexto turno ha tocado a su fin para los Maestros, por haberse agotado la lista de los mismos; mas no sucede así con las Maestras. Su colocación es lenta por demás, y habrá lista para otros cinco años si no se les asignan más Escuelas.

Para acelerar la colocación de estas Maestras y entrar en la normalidad en cuanto a la provisión de Escuelas, convendría, y es de necesidad que así se haga, reformar el Estatuto y disponer que las Escuelas mixtas se provean en Maestras, por las siguientes razones:

1.^a La necesidad de acabar cuanto antes con la colocación de las Maestras interinas, cuyas listas se formaron hace ya unos diez años.

2.^a Las Escuelas mixtas deben proveerse en Maestras, porque éstas pueden enseñar labores a las niñas, y los Maestros no.

3.^a Las Escuelas Normales dan hoy menor contingente de Maestros que de Maestras, por lo que aquéllos han de ser insuficientes dentro de poco para cubrir las vacantes destinadas a los mismos. Y si esto ha de ocurrir inevitablemente muy en breve, si se continúa con la creación de Escuelas, ¿por qué no han de darse desde ahora a las Maestras las Escuelas mixtas?

ANACLETO DE M. CABEZAS

¡Revisión del Escalafón!—[Me ha llamado la atención, no ya solamente varios artículos pidiendo la revisión del Escalafón, sino hasta un acuerdo en firme de la Asociación Nacional, tomado en solemne Asamblea por los representantes de los Maestros del primer Escalafón de todas las provincias, y la verdad es que me ha sorprendido tal acuerdo, adoptado por unanimidad, pues lo primero que han debido pensar es si el actual Escalafón, en la forma que se halla, con la serie de derechos adquiridos al amparo de tanta jurisprudencia contradictoria sentada, es susceptible de revisión, y si los que vieran vulnerados sus derechos con tal revisión se conformarían sin entablar la correspondiente reclamación, teniendo en cuenta que unos números pueden darle antes las codiciadas pesetas que necesita, que le son imprescindibles para atender a sus necesidades sociales, con lo cual volvería el desbarajuste actual, pues es sabido que, cuando el estómago se halla en intensa actuación, el cerebro no puede funcionar con normalidad.

La frase de D. Luis Mejía, cuando refiriéndose a doña Ana de Pantoja, le decía a Don Juan, «imposible la habéis puesto para vos y para mí», es aplicable al Escalafón. Las continuas reclamaciones y pleitos lo han puesto imposible para todos, y tanto si se hace la revisión como si no se hace, seguirá siendo lo que es: semillero de discordias, de desavenencias, de luchas intestinas, de envidias, dentro de la gran familia del Magisterio.

Por tanto, yo creo no caben términos medios, que lo que se impone es la supresión total del mismo en lo que afecta a la parte económica, pues mientras el sueldo se regularice con arreglo al número del Escalafón, con revisión y sin revisión, los pleitos serán cada vez mayor número, las divisiones existentes se agudizarán, aparecerán otras que ya parecen observarse, y no podrá haber jamás ni unión, ni paz, ni armonía dentro del Magisterio, ya que, como todos sabemos, la causa de las reclamaciones de los pleitos, de las divisiones en castas, la han tenido y la tendrán solamente las pesetas, el egoísmo del estómago.

A. CASTILFORTE DEL RINCON

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Enero 31.—Real orden concediendo a D. Wenceslao González Oliveros, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, una pensión para estudiar en Francia, Bélgica e Italia «Las orientaciones de la técnica jurídica».

—Otra clasificando de benéfico-docente, con carácter particular, la Fundación denominada «Escuela de niñas», instituida por D. Baldomero Pampliega y Villalobos en Rabé de las Calzadas (Burgos).

—Otra ídem íd. la Fundación denominada «Colegio de Nuestra Señora de las Angustias», instituida por doña María Josefa del Marmol y Calvo de León, en Priego (Córdoba).

Febrero 1.—Real orden nombrado Subsecretario de la Escuela de Veterinaria de Córdoba a D. José Sarazá Murcia, Profesor numerario de la misma.

—Otra declarando jubilado a D. José Serra Batlló, Catedrático de Francés del Instituto de segunda enseñanza de Lérida.

—Otra disponiendo se den las gracias a los señores que se mencionan que formaron el Comité ejecutivo de la Exposición que, simultáneamente con la Internacional de Bellas Artes, se celebró en Venecia en el pabellón español durante los meses de mayo a octubre del año próximo pasado.

—Otra nombrando a los Concejales don Lorenzo Coullaut Valera y D. Paulino Domingo Pérez Vocales de la Comisión ejecutiva de construcción de Escuelas nacionales de Madrid.

—Otra nombrando interinamente, para sustituir a D. Lorenzo Coullaut Valera en la Comisión ejecutiva de Construcción de edificios para las Escuelas nacionales de Madrid, al Concejal D. Rufino Blanco y Sánchez.

—Otra concediendo pensiones para ampliación de estudios en el extranjero a los alumnos de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, que se mencionan.

—Otra concediendo un mes de licencia,

por enfermedad, a doña Dominica Paz Ortega, Profesora especial de Francés de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Zaragoza.

—Otra ídem íd. íd. a doña Rosa Rodríguez Anciles, Profesora auxiliar de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestras de Orense.

—Otra ídem íd. íd. a D. José Fernández Jiménez, Profesor numerario de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba.

—Otra nombrando Vicedirector del Conservatorio de Música y Declamación de Valencia a D. Benjamín Lapiedra Cherp, Profesor numerario del mismo.

—Otra haciendo extensiva a las demás Universidades del Reino la autorización concedida por Real orden de 31 de diciembre próximo pasado para que los alumnos que deseen prepararse para el ingreso en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos puedan matricularse de determinadas asignaturas y en enseñanza oficial de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

—Otra disponiendo se den las gracias a D. Leopoldo Eijo, Obispo de Madrid, por el donativo que se indica hecho al Museo Arqueológico Nacional.

—Otra ídem se provea por concurso entre funcionarios del Escalafón general una plaza de Escribiente de la Secretaría de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad Real.

—Otra ídem se anuncie a concurso de traslado la provisión de la plaza de Jefe de servicios de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Soria.

—Otra ídem se amortice una plaza de Inspectora de alumnas, vacante en el Conservatorio de Música y Declamación de esta Corte.

—Otra ídem se provea por concurso examen una plaza de Inspectora de alumnas, vacante en la Escuela Central de Idiomas.

—Otra autorizando a la Dirección general del Instituto Geográfico para que puedan proveerse mediante oposición libre cinco plazas de Delineantes terceros, vacantes en el Cuerpo de Delineantes del Instituto Geográfico.

EL CIELO, por Victoriano F. Ascarza, con 51 grabados, 1,25 ptas. ejemplar.

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se dispone se reintegren a sus Escuelas D. Sebastián Rueda, Maestro de Portilla (Cuenca); doña Francisca Martín Ramos, de Rubí de Bracamonte (Valladolid); doña Concepción Hernández, de Cabra (Córdoba), y doña María García Ovejero, de Peromingo (Salamanca).

—Se admiten renunciaciones presentadas por doña Nieves Vila, doña Genoveva Ibáñez y doña María Díez de Ure, de los cargos de Maestras sustitutas de Santa Eulalia de Petín (Orense), de Eulz (Navarra) y de Luyando (Alava).

—Se conceden cuarenta días de licencia a doña Amanda Domingo Asegurado, funcionaria de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Badajoz.

—Se dispone que el Ayuntamiento de Valencia abone al Maestro D. Demetrio Gil la cantidad de 80 pesetas por el concepto de casa-habitación.

—Se obligue al Ayuntamiento de Borriol (Valencia) a facilitar casa-habitación al Maestro D. Vicente Vercher.

—Se ascienda al sueldo de 7.000 pesetas a D. Francisco Monrás, Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Gerona.

—Se suspende de medio sueldo por seis meses a doña Hortensia Melchón, Maestra de Llano del Negro (Canarias).

—Se declara incurso en el art. 171 de la Ley de Instrucción pública a D. Francisco Lasala, Maestro de Casandresín (Oviedo).

—Se concede un mes de licencia a don Gabriel Péramo Gómez, Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Badajoz.

—Se remiten a la «Gaceta» para su publicación la adjudicación de destinos (Maestras), por el cuarto turno provisional.

—Se asigna el número 4.836 bis, a don Marcos Ramos Velo.

—Se autoriza a D. Manuel Lecea, Oficial de la Sección administrativa de Victoria, para seguir desempeñando el cargo, no obstante haber cumplido sesenta y siete años de edad.

—Se sobresee expediente gubernativo de Sección administrativa de Primera enseñanza de Aguiones, en la Estrada (Pontevedra).

—Se indulta del resto de la pena impuesta por expediente gubernativo, a D. Aurelio Aranzana, Maestro de Acedillo (Burgos); a D. José Lanao, de Osted de Balaguer (Lérida), y a doña María de los Angeles Balbosa, Maestra de Villariño (Orense).

—Se desestiman recursos contra Ordenes de la Dirección general de Primera enseñanza, promovidos por D. Antonio Albert, Maestro excedente, y por D. Jaime Cid, Director de la graduada del Arenal, de Vigo (Pontevedra).

—Se desestiman instancias: de don Salvador Encinar, que pide rehabilitación para ejercer el Magisterio, y de don Belisario Rodríguez, Maestro sustituido de Lage (Coruña), en solicitud de abono de haberes.

—Se declara que doña Asunción Lucio, Maestra de la graduada aneja a la Normal de Valladolid, no debió ser excluida en el curso de mayo de 1923.

—Se desestima recurso contencioso promovido por D. Manuel Cortés contra Real orden de 9 de octubre de 1923.

—Se deja sin efecto incursión en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública de doña María Julia García, Maestra de Villafuerte de Esgueva (Valladolid).



NECROLOGIA

Han fallecido

En Esterri de Aneo, doña Antonia Jordana Sada, que durante cuarenta años ha desempeñado la Escuela de dicha villa.

En Villena, y a los sesenta y cinco años de edad, doña María Jesús Martínez Navarro, madre de nuestro querido amigo D. José Martínez y Martínez.

En Reus (Tarragona), y a los cuarenta y cinco años de edad, doña María Ciura Mañó, hermana de doña Teresa, Maestra de dicha ciudad.

Don Celestino Miguel García, Maestro nacional de Villar del Olmo.

El día 19 de enero, en Pajares de los Oteros (León), doña Domitila Colinas, hermana de doña Soledad, Maestra de dicho pueblo.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

Crónica general, Correspondencia y anuncios

CRONICA GENERAL

De Madrid

Al terminarse la reunión del Directorio dijo Primo de Rivera a los periodistas:

—Afortunadamente, no ocurre novedad alguna en nuestra zona de Protectorado. Varias columnas han realizado paseos y todas han vuelto a sus bases sin que se haya registrado el menor incidente.

Hasta el Directorio—añadió—na llegado la noticia, sin confirmación hasta ahora, de haber muerto el Raisuni en la carretera de Xauen.

El Consejo—prosiguió—ha dejado muy avanzado el estudio del reglamento de recompensas en tiempo de guerra.

También comenzó el examen de un proyecto encaminado a establecer relaciones entre Los Previsores del Porvenir y los funcionarios públicos ingresados al servicio del Estado con posterioridad al Estatuto de empleados de 1918, y que, por tanto, están excluidos del disfrute de derechos pasivos.

De provincias

Han dado comienzo los trabajos de explotación de terrenos y tendido del cable para el tren aéreo de viajeros y mercancías que partiendo de Arjona llegue a Andújar.

Realizará esta obra la Empresa que regenta D. Rafael Picavea. Tan importante mejora acabará con las dificultades que había para la comunicación entre los pueblos de este partido judicial.

Extranjero

El jefe del Gobierno turco de Angora, Fethy Bey, ha declarado en la Asamblea Nacional que la expulsión del patriarca ecuménico es un acto estrictamente legal, afirmando que Turquía está dispuesta a oponerse, incluso por las armas, a toda intrusión extranjera en asuntos que, como el que se discute, considera el Gobierno turco de carácter puramente interior.

Estas declaraciones fueron aprobadas por unanimidad por la Asamblea, cuyos miembros aplaudieron repetidamente a Fethy Bey.

CORRESPONDENCIA

Belerda. J. C. En cualquiera tiempo puede presentar nuevas tarjetas para ese turno. Hay una confusión enorme con los datos del censo. Las Secciones tienen atribuciones para anular fichas; en caso de manifiesto error o parcialidad puede acudir en recurso de queja directamente a la Dirección de Primera enseñanza.

Z. Z. Z. Solamente podría echarse por sentencia judicial, a causa de malos tratos; es asunto un poco difícil, porque afecta al derecho civil, y en todo eso se va muy despacio, con muchos y costosos trámites.

Cádiz. S. D. E. Puede pedir la jubilación. Se le envió.

Ibahernando. I. M. Se procurará corregir el error; gracias.

San Jorge de Sacos. C. A. P. No hay ninguna disposición sobre ese asunto; se hacen teniendo en cuenta las de los empleados que tienen la misma categoría que corresponde a nuestros sueldos.

Peñaflor. Andamos mal de espacio para problemas geométricos, que exigen figuras y grabados.

Amayuelas de Arriba. J. C. A. Llama mos la atención, pública y particularmente; todo va muy despacio.

Villargordo. M. A. Han terminado salvo alguno que por virtud de reclamación pueda hacerse todavía; en rigor, habían terminado hace un mes, pero luego hubo que atender reclamaciones justificadas, y por eso se han hecho, a última hora, algunos otros nombramientos de ese semestre.

Villacarrillo. B. de la T. Se mandarán en cuanto estén impresas; habrá que hacer una por cada clase.

Palencia. F. P. Le deseamos mucha salud y larga vida en su nuevo estado.

Benimaclet. B. P. Pídalo a las oficinas correspondientes en el Ministerio de la Gobernación, y le enviarán varios impresos con detalles.

Logrosán. E. F. Le serán enviadas; consulte el caso con el Inspector; lo vigente es la doctrina del Estatuto; ese libro vale dos pesetas; cobrarán desde el 1.º de julio pasado, pero aún no se sabe cuándo.

Villanueva Caballeros. M. O. Se enviarán.

Arriondas. L. S. B. Remitidos.

X. No podemos contestarle por no entender la firma; eso podría disculparse en un político, por ejemplo; pero... nosotros, debemos escribir más claro.

Fervenzas. M. S. Enviado.

Santa Olalla. M. L. V. Idem.

San Juan. S. P. Ello no es cosa de grande urgencia; ya nos pedirá las que necesite cuando se den precios.

Albacete. S. A. Se envió oportunamente; gracias.

Almería. A. S. Ello es extraño, pues no sabemos que hayan sido rechazadas en ninguna otra parte.

Cañete de las Torres. M. M. Idem íd.

Portage. R. D. Enviadas.

Lugo. E. J. Lo supongo en su poder.

Navezuelas. J. B. N. Le fueron remitidas.

Advertimos a los lectores que no tienen abonada la suscripción por adelantado que les será suspendido el envío del periódico, sin más aviso.

Modlet. J. V. Enviado libro «Problemas»; tenemos a su disposición, en tres volúmenes, «Aritmética, Algebra y Geometría», por Ascarza.

Daroca. J. M. S. Se publicó nota bibliográfica.

Pamplona. F. O. Creo que en el curso próximo le corresponderá la propiedad.

Cantalpino. M. T. Puede enviarlas a nosotros o a él directamente a la Inspección de Vitoria.

Colmenar de Sierra. M. A. No importa. Si le nombran quedarán anuladas las demás.

Villajoyosa. A. C. En los primeros días de febrero se harán nombramientos, pero si solicita sólo vacantes, es posible que estén destinadas ya a otro turno.

Cubo de Benavente. S. P. Ya hemos dicho que las fichas no quedarán anuladas hasta que no se provean las vacantes del segundo semestre.

Bédar. P. O. L. No hay propuesta todavía; debe recoger el cese; vea en el periódico los requisitos y documentos; ese expediente dicen que será pronto aprobado; ya debía estarlo hace días.

Avila C. M. Se publicará porque está tratado con discreción.

Ordómol. Debe poner la que conste en los documentos oficiales, pues eso es lo correcto y no la de perjudicar.

Sabiñánigo. A. P. Puede seguir desempeñando ese cargo, pero sin derecho a entrar en el Escalafón, y sin otra jubilación. La de sesenta y siete años. Debe renovarse cada cuatro años.

Madrid. M. A. C. El plazo de los treinta días no se comienza a contar hasta la ratificación de los nombramientos definitivos; ya lo indicaremos en el periódico; todavía se ha de tardar.

Corao. J. de S. Haremos por publicarlo.

Aliseda. F. R. Remitidos.

Aragoncillo. M. de la A. P. Queda servida; debe mandarnos 25 céntimos más.

Santa María. J. S. Contra ese enciclopedismo que dice, está la concentración; en nuestros programas van todas las materias concentradas en cinco grupos.

Barroso. A. A. F. Muy agradecidos, enviadas hojas; escasas les van a venir.

Guriezo. A. H. Su delicadeza es plausible.

San Miguel del Pino. J. A. Díganos el número que le falta y le será enviado.

Tornelavega. J. F. L. Muy agradecidos.

Peranzanes. A. B. T. Queda enviado.

Cañeda. M. B. Conformes.

La Revilla. L. H. Si el local lo consiente, deben ser admitidos, sin retribución alguna; enviado número.

Barahona. L. S. Van certificadas.

Salas de Bureba. J. R. Idem íd.

Petres. S. G. Remitido.

Santa María. F. G. Queda servida.

Villaescusa. M. N. V. Idem íd.

Fuente Santa. E. M. Idem íd.; vea las instrucciones del periódico.

Prendónimo. A. N. Nada sabemos sobre ese particular, que no lo hayamos dicho en el periódico.

Habana. A. G. Remitimos extracto de nuestro Catálogo; podemos servirle todos los libros que desee de casas editoriales españolas.

Málaga. T. P. Entérese bien de lo que decimos en el periódico, y eso le basta.

X. X. Pensamos que será cosa de un par de meses, pero no puede precisarse.

Oviedo. M. A. Se mandarían las hojas estadísticas en cuanto estén impresas.

Gende. J. A. F. Podemos servirla ese Gende. J. A. F. Podemos servirle ese

Sírvanse tomar nota de mi nueva dirección:

Provincia

Partido judicial de

Ayuntamiento de

Pueblo

Rogamos que todas las peticiones de traslados de residencia se hagan aprovechando este impreso, llenándole con toda claridad.

La Revilla. L. H. Si el local lo consienten por correo.

Pandeira. T. de L. R. No hay que precipitarse; confiamos en que a de hacerlo.

Barenas. D. S. Ese día no es de vacación oficial para las Escuelas; mil gracias.

Vicedo. G. G. R. Se enviarán tan pronto como estén impresas.

Olóriz. F. M. Eso lo llevan con bastante calma, aunque bien pudiera darnos alguna sorpresa.

Salvatierra. S. P. Dispénsenos; son tantas las cartas, que forzosamente hemos de ser breves; lo entiendo y basta.

Gijón. A. S. No están obligados.

Villaturde. J. T. Cuando estén impresas serán remitidas.

Mendara. M. S. A. Más de un año; en unas provincias los admiten en cuentas, y en otras, no; vienen a ser unas ochenta pesetas; no esperamos que tales servicios tengan ese premio.

Selva. T. S. Podemos servirle los libros que nos pide; pero en asuntos ajenos a la enseñanza nos reconocemos incompetentes.

Alzola. D. A. Repítanos el encargo cuando se anuncie el precio.

Valencia del Mombuey. F. P. Cobrarán desde 1.º de julio pasado ese aumento, pues no se sabe aún cuándo serán nombrados.

Cartel de Cabra. Z. R. Debe denunciar el hecho a la Inspección; mientras ésta no declare que la casa es incapaz, no puede reclamar indemnización al Ayuntamiento.

PERMUTAS

Maestra del segundo Escalafón, sueldo 2.000 pesetas, aldea pintoresca, serraña provincia Albacete, clima y aguas excelentes, vecindario y autoridades inmejorables, buenas y fáciles vías de comunicación, permutaría con compañera provincias Sevilla, Huelva, Cádiz o Córdoba. Diríjanse a Eulogio de las Heras, Librería, Sierpes, 13, Sevilla.

6-4

La desea Maestro Escuela mixta, 2.000 pesetas, que ejerce pueblo partido Ribadeo-Lugo, con auto diario a ambos y a un kilómetro de la ría; ferrocarril diario a Ribadeo, a un cuarto de hora estación, y casa-escuela mismo edificio, con compañero provincias Burgos, Soria o Valladolid.

Informes, Maestro Cogela, Ribadeo (Lugo).

Oposiciones a escuelas

Contestaciones amplias al programa oficial, que ahorran preparación

Cuatro volúmenes, 15 pesetas cada uno. Suscripción completa, 50 pesetas. — Tirada reducida. Dirección: Dr. Horacio Gómez. Apartado 562. Madrid. 3-1

OPOSICIONES A ESCUELAS

ACADEMIA DE SAN FERMIN

50 Ingresados última convocatoria. 4-4

Fuencarral, 119.—MADRID

El Magisterio Español.—Apartado, 131.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Este número ha sido revisado por la censura militar

Tarjetas y relaciones para solicitar escuelas por el cuarto turno

Maestras, color rosa. *Maestros*, blancas. Direcciones de graduadas, azules. Relaciones, iguales colores.

Tarjeta suelta	0,10	Relación suelta.	0,10
12 tarjetas.	1,00	12 relaciones	1,00
25 ídem	1,50	25 ídem	1,50
50 ídem	2,25	50 ídem	2,25
100 ídem	3,00	100 ídem	3,00

Todo pedido vendrá acompañado de su importe, preferentemente en sellos de Correos, de **0,25**, enviando la carta certificada.

POR 11 PESETAS, acompañadas de una de las direcciones de **El Magisterio Español**, recibirá a correo vuelto, certificado, el **Nomenclátor escolar de España**, 25 tarjetas y tres relaciones, de los colores que se nos pidan.